

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

[illegible][illegible][illegible]

observaciones

AMPA 3085110000
DE 1000 1000
CANTIDAD 0000 0000
Y 1000000000
ANULAR 3085110000
AMPA 1-VII-03
ANULAR 308511 X MAL UNICA
AMPA 4-III-03
S266 LC 06/05/12

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	TITULO DE PROPIEDAD
	GONZALEZ MIGUEL	JOSÉ LUIS	230086900-4	Capeza
	BORRERO GARCIA ANGELO DENY			ec/scl/r
[]	GUTIERREZ MARCELA FABIOLA KUBES		71306230729	

DATOS DEL PROPIETARIO

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS) **INDICADORES**

[illegible]

observaciones



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

De _____

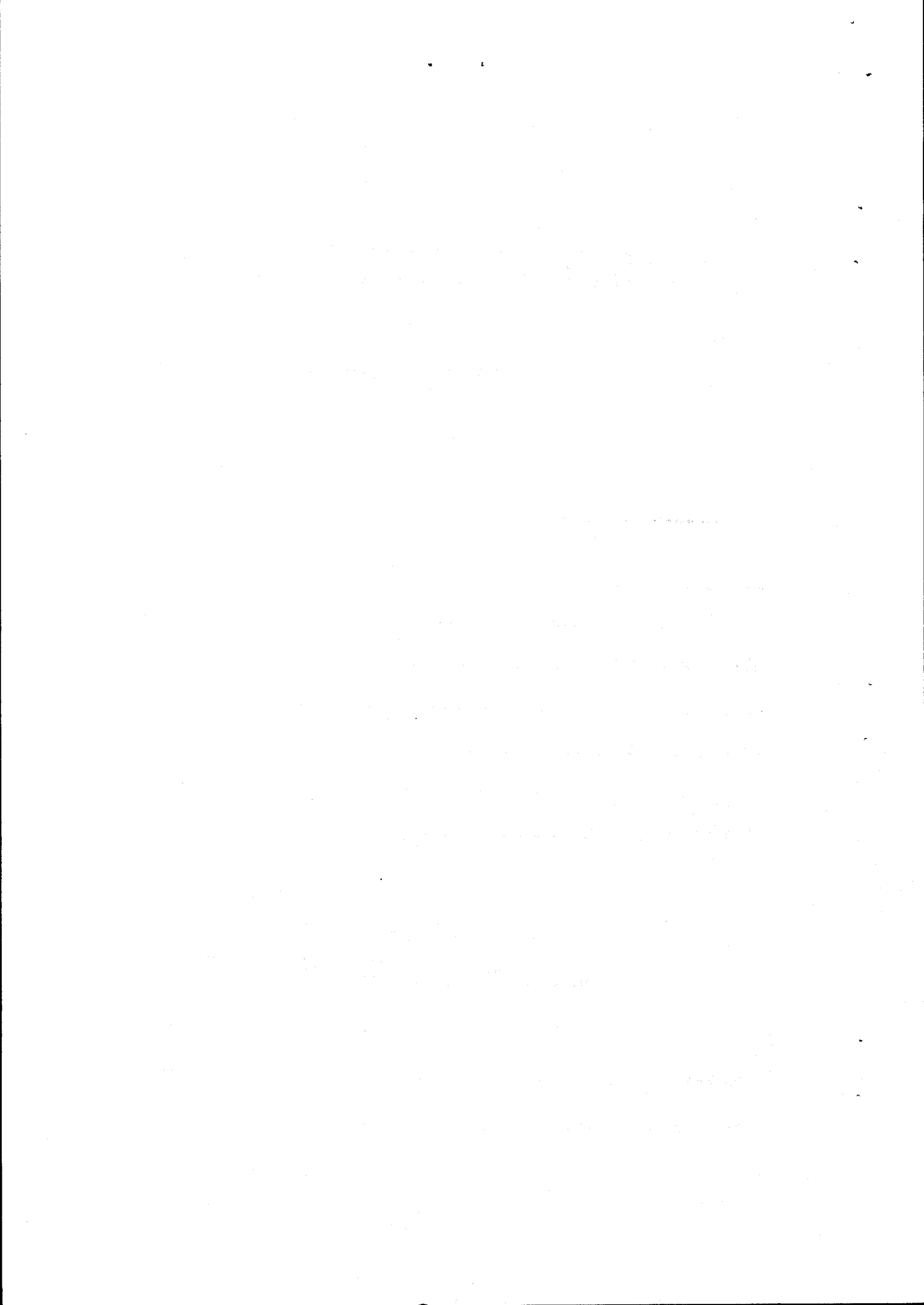
Otorgada por _____
LOS HEREDEROS DEL SEÑOR LUIS CEVALLOS HOLGUIN
Y SEÑORA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS.-

A favor de _____
SEÑORA ANGELITA DENNY BURGOS GARCES

Cuantía _____
US\$ 2,592.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____
PRIMER 2013.13.08.04.P3180
Manta, a 02 **de** MAYO **de** 2013



CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P3180

COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES :
OTORGAN LOS HEREDEROS DEL SEÑOR LUIS CEVALLOS
HOLGUIN Y SEÑORA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA
DE CEVALLOS HOLGUIN; A FAVOR DE LA SEÑORA
ANGELITA DENNY BURGOS GARCES.-

CUANTIA : USD \$ 2,592.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves dos de mayo del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, quienes comparecen en sus calidades de herederos de los causantes, Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS HOLGUIN, según consta de las copias de los

NOTARIA PUBLICA CUARTA

Poderes Especiales que se adjuntan al Protocolo como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión Ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora ANGELITA DENNY BURGOS GARCES, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho uno seis uno dos uno guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario

NOTARIA PUBLICA CUARTA

es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES; contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como documento habilitante; quien comparece en sus calidades de herederos de los causantes Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA VIUDA DE CEVALLOS, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS VENEDORES"; y, por otra parte, la señora ANGELITA DENNY BURGOS GARCES, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Declaran los vendedores, que son dueños y propietarios, de un cuerpo de terreno, ubicado en la parroquia Terqui del cantón Manta, el mismo que

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI

adquirieron por el Modo de Sucesión por Causa de Muerte hecho ocurrido al fallecimiento de los Causantes Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS, padre de los hoy vendedores. Dentro de la sociedad conyugal formada con la señora Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos, Don José Luis Cevallos Holguín adquirió un cuerpo de terreno, ubicado en la lotización "El Porvenir" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, "mediante Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el nueve del mismo mes y año de su otorgamiento, cuerpo de terreno que mide tres mil novecientos vara de frente por dos mil novecientas varas de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos : POR EL FRENTE : El camino que conduce de Manta a Montecristi, POR ATRÁS Y EL COSTADO DERECHO : Con terreno baldío; y, POR EL OTRO COSTADO : Con terrenos del señor Carlos Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López, Filiberto López, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chávez. De este terreno se han realizado varias ventas. b) Con fecha treinta de septiembre del año dos mil cinco, se encuentra inscrito los Planos de la Planificación

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI

Mazato, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el veinticuatro de agosto del año dos mil cinco; y, c) Con fecha veintiséis de mayo del año dos mil once, se encuentra inscrita la Protocolización de Rediseño de Manzana, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el diecisiete de noviembre del año dos mil ocho.- TERCERA :
VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, como se justifica con la copia del Poder Especial que se adjunta, en sus calidades ya invocadas, vende, cede y transfiere a la señora ANGELITA DENNY BURGOS GARCES, quien compra, adquiere y acepta los derechos y acciones que como herederos, les corresponden sobre un lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, signado con el número UNO de la Manzana "CERO UNO", ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con ocho metros y lindera con calle planificada; POR ATRAS : Con ocho metros y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI

lindera con lote número Cuatro; POR EL COSTADO
DERECHO Con dieciocho metros y lindera con calle
planificada; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciocho
metros y lindera con lote número Dos. Con una
superficie total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS
CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio convenido entre

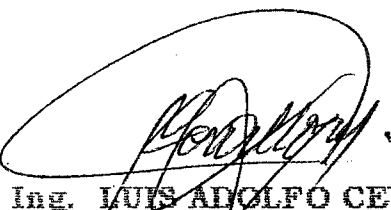
las partes por la presente Compraventa de Derechos y
Acciones pactado de mutuo acuerdo por los contratantes,
es por la suma de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y
DOS DOLARES AMERICANOS, valor que la Compradora
entrega al Mandatario de los Vendedores, quien declara
recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y
entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún
reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a
la acción por lesión enorme. QUINTA: DECLARACIÓN.- El
Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus
propios derechos y por los que se le facultan en calidad de
Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA,
ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, según consta
de la copia del Poder Especial que se adjunta al Protocolo
como documento habilitante; en sus calidades de únicos y
universales herederos de los Causantes señor Luis Cevallos
Holguín y señora Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos
Holguín, tienen a bien declarar que mediante este contrato

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI

estén vendiendo a la señora ANGELITA DENNY BURGOS GARCES, el ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios que legalmente les corresponde, determinados sobre el bien inmueble singularizado en la cláusula cuarta de esta escritura. **SEXTA: SANEAMIENTO.** - La venta de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad que por este acto compran. No obstante de aquello, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEPTIMA: DOMICILIO.** - Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.** - Sirvase usted, Señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número: Dos mil

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI

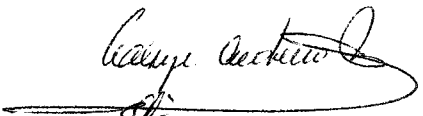
uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. -y



Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS
C.C.No. 130066242-4



ANGELITA DENNY BURGOS GARCES
C.C.No.- 130816121-3



LA NOTARIA.-

COPIA AUTOGRAFICA Y FOTOGRAFICA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI

**COMPRA - VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE HEREDEROS DEL
Sr. JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y DE SU
SEÑORA ESPOSA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA**

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTAS

APODERADO: LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, SEGÚN PODER No. 459 DE MARZO 18/2002

COMPRADOR: ANGELITA DENNY BURGOS GARCES
Céd. No. 130816121-3 (soltera)

MEDIDAS Y LINDEROS :

Frente: 8 metros y Calle Planificada
Atrás: 8 metros y lote No. 4
Costado derecho: 18 metros y Calle Planificada
Costado izquierdo: 18 metros y Lote No. 2
Area Total: 144 m2.

UBICACIÓN: Manzana 01 lote No. 1, Planificación Mazato, Parroquia Tarquí, Cantón Manta.

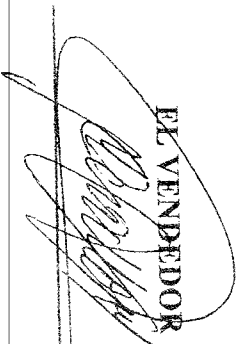
C.C. Por emitirse.

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Marzo 16 del 2013

NOTA: Este solar se desmembra de la escrit.
No. 233 del 5 de Feb. /46, inscrita en Feb. 9/46.-

EL VENDEDOR



15



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 2611-477

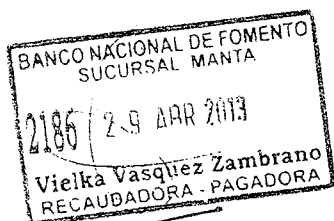
TITULO DE CREDITO No. 000170488

4/26/2013 4:40

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la zona TARQUI		3-20-20-16-000	144.00	2592,00	72560	170488
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
185390	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HRDS	PLANIFICACION MAZATO MZ- 01 LOTE 01	Impuesto principal		25.92	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		7.78	
			TOTAL A PAGAR		33.70	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		33.70	
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
161213	BURGOS GARCES ANGELITA DENNY	NA	SALDO		0.00	

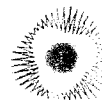
Emisión: 4/26/2013 4:40 DAMIAN MACIAS

VALOR SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 57309

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ SOLAR _____
perteneciente a _____ JOSE LUIS HRDS. CEVALLOS HOLGUIN _____
ubicada _____ PLANIFICACION MAZATO MZ-01 LOTE 01 _____
cuyo _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. _____
de _____ \$2592.00 DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO 00/100 _____ asciende a la cantidad
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____

01

Manta, _____ de 29 ABRIL 2013 del 20 _____

ELABORADO: MPARRAGA



Director Financiera Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 40102

AUTORIZACION

Nº. 247-0740

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ANGELITA DENNY BURGOS GARCES, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Hrdos. Sr. José Luis Cevallos Holguín, Apoderado Luis Adolfo Cevallos Mendoza, ubicado en el Sector Planificación Mazato, signado con el lote # 1, Manzana " 01 ", Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. – Calle planificada

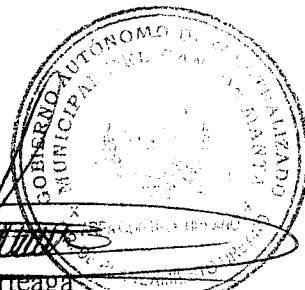
Atrás: 8,00m. – Lote No. 4

Costado derecho: 18,00m. – Calle planificada

Costado izquierdo: 18,00m. – Lote No. 2

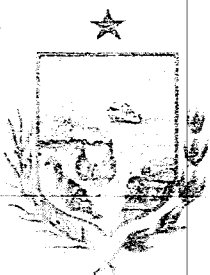
Área total: 144,00m².

Manta, Marzo 26 del 2013


Sr. Ramiro Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACION

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 40103

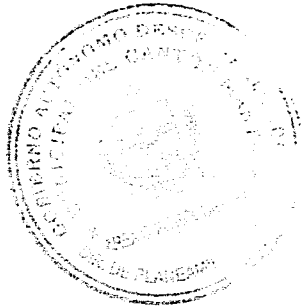
N. 190-0740

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de los Hrdos. Jose Luis Cevallos Holguín y Sra. ubicado en el Sector Planificación Mazato, signado con el Lote No. 1, Mz. 01, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. y Calle planificada
Atrás: 8,00m. y Lote No. 4
Costado Derecho: 18,00m. y Calle planificada
Costado Izquierdo: 18,00m. y Lote No. 2
Área Total: 144,00m².

Manta, Marzo 26 del 2013

Sr. Ramiro Lora Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.

JCM.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 102502

No. Certificación: 102502

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de abril de 2013

No. Electrónico: 12381

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-20-20-16-000

Ubicado en: PLANIFICACION MAZATO MZ- 01 LOTE 01

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 144,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302185390	JOSE LUIS HRDS CEVALLOS HOLGUIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2592,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

2592,00

Son: DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

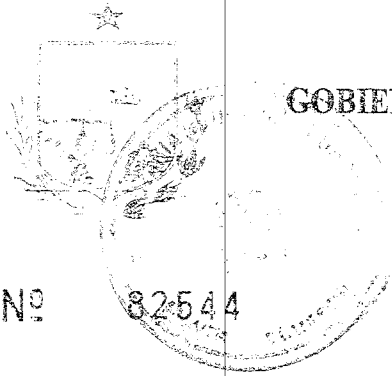
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 2013-04-26 16:04:31

25.92
7.78
33.70



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 82544

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HRDS.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

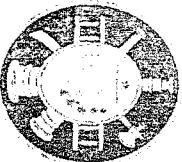
Manta, 29 de abril de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3202016000 PLANIFICACION MAZATO MZ- 01 LOTE 01
Manta, veinte y nueve de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**
102 Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
COMPROBANTE DE PAGO
0256954

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CEBALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HRDS
DIRECCIÓN : PLANTIFICACION MAZATO MZ 01 LOTE 01

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

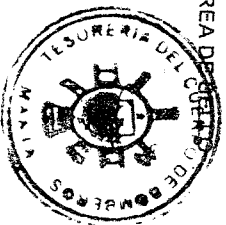
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 256585
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 29/04/2013 09:13:54

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00

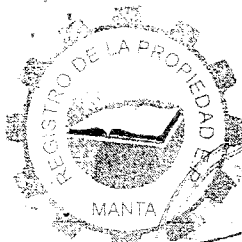
TOTAL A PAGAR	3.00
---------------	------

VALIDO HASTA: DOMINGO, 28 de JULIO de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39826



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39826:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes 05 de abril de 2013

Parroquia: Parquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el lote No. 1 Mz. 01, Planificción Mazato, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente, 8,00m- y Calle planificada. Atrás, 8,00m.- y Lote N.-4. Costado derecho 18,00m.- y Calle planificada. Costado izquierdo 18,00m. y Lote No. 2. Area total 144,00 M2. El lote descrito no se encuentra vendido.

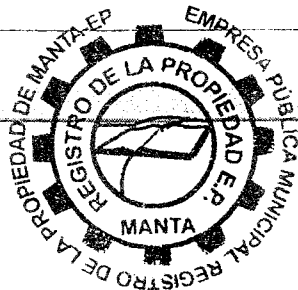
SOLVENCIA: Los gravámenes descritos se encuentran en total vigencia.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Planos	Planos	6 02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6.357
Demandas	Demanda	272 15/10/2001	1.037
Sentencia	Posesión Efectiva	41 18/11/2002	406
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	87 24/03/2003	207
Demandas	Demanda	79 17/04/2003	366
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	111 26/03/2004	252
Compra Venta	Partición	2.662 14/12/2004	12.116
Demandas	Demanda	90 13/06/2005	500
Planos	Planos	18 30/09/2005	108
Planos	Planos	19 30/09/2005	125
Demandas	Demanda	237 26/10/2005	1.406
Demandas	Demanda	238 26/10/2005	1.411
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	574 20/12/2005	1.244
Demandas	Demanda	21 30/01/2006	117
Demandas	Demanda	92 09/05/2006	535
Demandas	Demanda	17 29/01/2007	80
Demandas	Demanda	58 16/04/2007	299
Demandas	Demanda	232 22/10/2007	1.395
Demandas	Demanda	56 04/03/2008	398

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 39826

Página: 1 de 13

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A sí mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 39826

Página: 2 de 13



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / 3 Partición ExtrajudicialInscrito el: jueves, 22 de marzo de 2001Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio: 1.374Oficina donde se guarda el original: Notaría TerceraNombre del Cantón: MantaFecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un área de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19 de la Mz. 39, con un Área de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Mz. 40. Área total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 Mz. 41. Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Área total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados.

A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de:

Certificación impresa por: *Ju/M*

Ficha Registral: 39826

Página: 3 de 13



Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del cantón Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 11 **Demanda**

Inscrito el: lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.037 - Folio Final: 1.039

Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007756	Rivera Pincay Agustin Eudoro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registrat: 39826

Página: 4 de 13



5 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

C e v a l l o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jun-2000	1	1

6 / 3 Expropiación

Inscrito el: lunes, 24 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres

Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial. en contra de la Sra.

Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El área a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2.

Área útil 221 M2. Área a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Área útil 180m2 Área Afectada; 120m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta

Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1307	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479
Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14758
Compra Venta	3160	10-dic-2001	35749	35750



7 / 11 **Demanda**

Inscrito el : jueves, 17 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 366 - Folio Final: 370

Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 1.667

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 307 y aVenida 221 y 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta
Sindicado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



Handwritten signature or initials.

8 / 3 Expropiación

Inscrito el: viernes, 26 de marzo de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252
 Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

9 / 3 Partición

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145
 Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

[Handwritten signature]

10 / 11 Demanda

Inscrito el : lunes, 13 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 500 - Folio Final: 507

Número de Inscripción: 90 Número de Repertorio: 2.75

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles ininteresados. sobre terreno ubicado

B a r r i o S a n A n t o n i o q u e m i d e 5 4 7 M 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

11 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de planos Planificacin Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad

de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area

v e r d e 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000007751	Planificacion Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



12 / 11 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Victor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguin (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

13 / 11 Demanda

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.406 - Folio Final: 1.410

Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

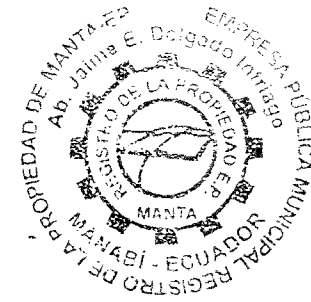
Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon,. Terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



14 / 11 Demanda

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417
 Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno que tiene una superficie de 1558,70 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007789	Salto Intriago Santos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

15 / 3 Expropiación

Inscrito el: martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244
 Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celebrada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interés social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

16 / 11 Demanda

Inscrito el: lunes, 30 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 124
 Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 557
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2, ubicado en Mazato.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007792	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007791	Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

17 / 11 **Demanda**

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541

Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2.067

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530,90 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007793	Piloso Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

18 / 11 **Demanda**

Inscrito el: lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007800	Zambrano Cedeño Blanca Deltrudis	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 39826

Página: 1 de 13



19 / 11 Demanda

Inscrito el : lunes, 16 de abril de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 299 - Folio Final: 305
 Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 1.767
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados,
 sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-07089308	Barcia Macias Jhonny Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

20 / 11 Demanda

Inscrito el : lunes, 22 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.395 - Folio Final: 1.400
 Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 5.224
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos
 y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide
 5 4 7 M 2 c o n 4 4 c m

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5



21 / 11 Demanda

Inscrito el: martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno de cada uno Lotizacion Planificacion Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000321	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-00000000000330	Alcivar Pinargote Julio Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	3	Demandas	11
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:54:23 del lunes, 08 de abril de 2013

A petición de: Sra. Angélica Burgos Graña

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

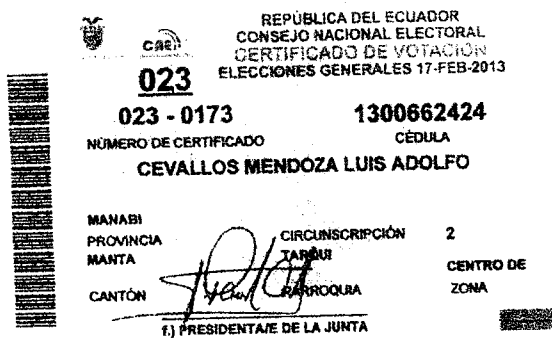
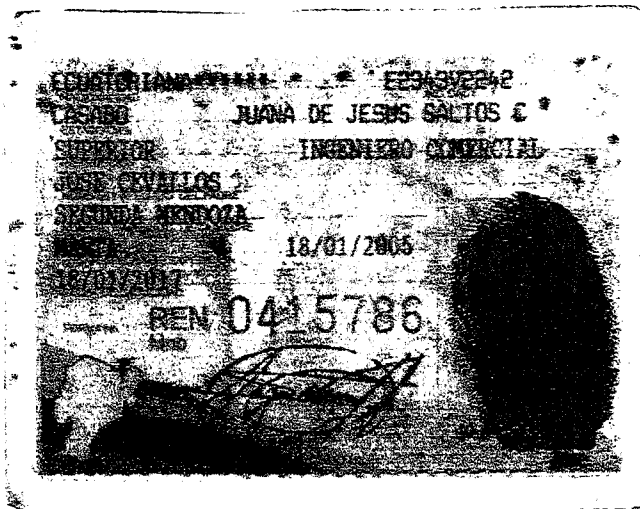
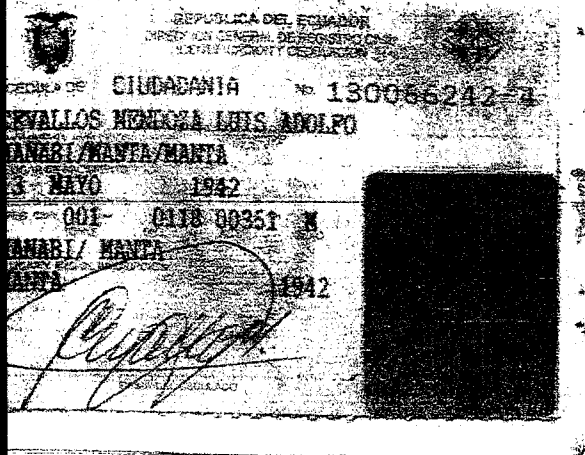
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]

Certificado de Inscripción No. 131136755-9

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez

Página: 13 de 14



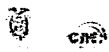
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

MANABI
MANTA
MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
MANABI
MANTA
MANTA
05/10/2013

REN 0582773



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015

015-0003

1308161213

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BURGOS GARCES ANGELITA DENNY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

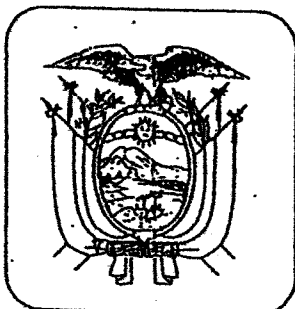
2

CENTRO DE
ZONA

PARROQUIA
Mercedes Chirre
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TERCERA
DEL CANTON MANTA
PROVINCIA DE MANABI



Nº 459 - -

CUARTO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE PODER
ESPECIAL . -

OTORGANTES: LAS SRAS. ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE
CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA
DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI . -
A FAVOR DEL SR. ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA . -

CUANTIA: INDETERMINADA.- MANTA, Marzo 18 del 2002.-

NOTARIO:

Raúl Eduardo González Melgar
Abogado

NUMERO: (459) .7

PODER ESPECIAL: OTORGAN LAS SEÑORAS: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .-

CUANTIA: INDETERMINADA .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes dieciocho de Marzo del año Dos mil dos; ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón: Comparecen, las señoras: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, soltera; IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, casada; LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY, casada; y, MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI, casada; todas por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTES O PODERDANTES"; y, por otra parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, casado, por sus propios derechos y en calidad de "MANDATARIO O APODERADO". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fé.- Bien instruída en el objeto y resultados de esta Escritura de PODER ESPECIAL, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- Sirvase insertar en su Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecen al otorgamiento del presente

PODER ESPECIAL, por una parte los señores: ROSSANA CEVALLOS
IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS M. DE CR
MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI; y, por otra parte interviene
señor Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, los primeros nombra
en calidad de PODERDANTES y el segundo en calidad de APODER
SEGUNDA.- Los Poderdantes son dueños del cincuenta por ciento
los gananciales que le correspondían a la señora SEGUNDA PER
MENDOZA ESPINOZA VIUDA DE CEVALLOS, fallecida, del predio
"Porvenir", ubicado en la Parroquia Targui del Cantón Manta,
lo adquirió con su cónyuge el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLG
según Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrad
la Notaría Primera del Cantón Manta el nueve de Febrero de
Novecientos Cuarenta y Seis, debidamente inscrita en el Regi
de la Propiedad. TERCERA.- Los Poderdantes confieren Po
Especial amplio y suficiente al APODERADO para que intervenga
todo lo necesario para las ventas de los terrenos ubicados en
predio "EL PORVENIR" de la Parroquia Targui del Cantón Manta
decir para que otorgue, suscriba, y firme las correspondien
Escrituras de estos terrenos; así mismo intervenga compareci
a Juicios para plantearlos o contestarlos cuando sean plante
y cualquier otro acto Judicial como Apoderado.- Además se
concede también las facultades del Artículo Cincuenta del Cód
de Procedimiento Civil y todas las que fueren necesarias par
ejercicio cabal de este mandato. CUARTA: LOS PODERDANTES.- Ade
confieren al APODERADO, Poder Especial para que suscriba y f
las correspondientes Escrituras de terrenos donados a la Ilus
Municipalidad del Cantón Manta, a favor de las perso

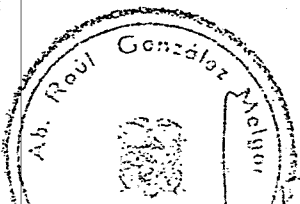
amnificadas por el invierno acaecido en el año de mil
 Ovecientos ochenta y dos y mil novecientos ochenta y tres y que
 están comprendidos dentro del mismo predio "EL PORVENIR" en los
 de la cuantía es indeterminada. QUINTA.- Los comparecientes
 ceptan el contenido de esta Escritura de PODER ESPECIAL así como
 APODERADO el cual durará hasta que sea revocado. SEXTA.- Usted
 señor Notario, se servirá agregar y anteponer las cláusulas de
 stilo para que el documento tenga la validez Legal. (Firmado)
 abogado Miguel E. Arboleda Fernández, con Matrícula No. 624 del
 Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los
 organtes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura
 blica con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los
 organtes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a
 n, aquella se ratifica en todo su contenido y firma conmigo el
 Notario, en unidad de acto. Doy Fé.-

Rosa Ana Cevallos Mendoza
 ROSSANA CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130142696-9

Irene Cevallos M. de Caravedo
 IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO

C.C. No. 130038273-4



ABOGADO

Leticia C. de Grady
LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY

C.C. No. 130384812-9

Matilde Cevallos

MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI

C.C. No. 170198104-3

Luis Cevallos Mendoza

ING. LUIS CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130066242-4

[Signature]
EL NOTARIO

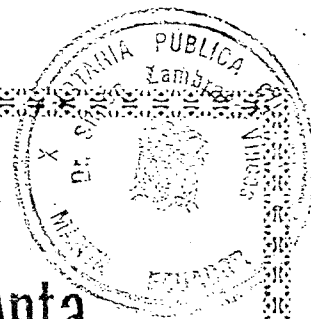
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA
MA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - EL NOTARIO -

ABOGADO

[Signature]
Rafael González Melgar

DOY FE: Que revisado los archivos de esta Notaría a mi cargo la Escritura asignada con el No. 459, de fecha 18 de Marzo del año 2002, de PODER ESPECIAL, otorgado por las señoras ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY Y MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI A FAVOR del señor ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA **NO SE ENCUENTRA REVOCADO** hasta la presente fecha, por lo tanto **ESTA EN PLENA VIGENCIA**. Manta, Enero 29 del 2013.- EL NOTARIO.-

Raúl González Mendieta
NOTARIO TERCERO DE MANTA



Notaría Cuarta del Cantón Manta



Nº 130.-

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE PODER
GENERAL.-

OTORGANTES EL SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA

A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.-

CUANTIA INDETERMINADA MANTA, MARZO 09 DE 1990.-

NOTARIO: Abg. Alcides Vélez Rivadeneira

OFICINA SUPLENTE - MANTA

NUMERO : (130)

PODER GENERAL : OTORGA EL SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA

FAVOR DEL SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre, Pro-
vincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día Viernes nue-
ve de Marzo de Mil novecientos noventa ; ante mí -

Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Notario Público Cuarto del Can-
tón , Comparece , el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de es-
tado civil divorciado , por sus propios derechos y en calidad de -

" MANDANTE O PODERDANTE " . El compareciente es mayor de edad , de
nacionalidad ecuatoriana ; residentes en los Estados Unidos de Nor-
te-América y de tránsito por éste Puerto de Manta , hábil y capáz-

par contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de-

haberme presentado su respectivo Certificado de Votación de las úl-
timas elecciones, doy fé.- Bien instruido en el objeto y resultados

de la presente escritura de PODER GENERAL , la cual procede a cele-

brarla y me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Pú-

blico, cuyo texto es el que sigue : SEÑOR NOTARIO : En el Regis-

tro de escrituras Públicas a su cargo , sírvase insertar una de -

Poder General contenida dentro de las siguientes cláusulas :PRIME-

RA : INTERVIENEN: Interviene, otorga y suscribe la presente escrito-

ra el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de estado civil divor-

ciado , por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODER-

DANTE" . SEGUNDA : El señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , decla-

ra que confiere Poder General amplio y suficiente cual en favor se

requiera al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza para que a su nom-

bre y representación lo represente en los siguientes actos: a) Admi-

ABOGADO
Alcides Velez Rivadeneira
NOTARIO PUBLICO CUARTO
MANTA - MANABÍ - ECUADOR

nistre y negocie los bienes presentes y futuros del Mandante como-

a bien tenga ; b) Contraiga cualquier obligaciones, inclusive solidarias entre éste, con el Mandatario o con otras personas; c) Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente en otra forma; obligaciones de terceros ; d) Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivos; e) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo; hipoteca; administración, etc., bienes raíces, derechos y acciones, papeles fiduciarios y más cosas; f) Venda, ceda, permute, hipoteque, de en prenda, arrendamiento, anticresis, etc., los bienes del compareciente ; g) Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase. h) Celebre transacciones e intervenga en particiones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; i) Acepte o repudie asignaciones comprende herencias o legados, donaciones, etc. j) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualesquiera; k) Exija el pago o entrega de lo que se debiera al exponente; l) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y más cosas ; m) Confiera recibos, cancelaciones, levantamiento de hipoteca, etc. ; n) Establezca y mantenga cuentas corrientes, cuentas de ahorros o manejables con cheques y órdenes ; o) Gire, ceda, endose, etc., cheques, letras de cambio, pagarés, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda otra clase de títulos o documentos ; p) Represente a la poderdante en Juntas, reuniones, asociaciones, deliberaciones, etc. de Bancos u otras Sociedades, en juntas ordinarias o extraordinarias de las Instituciones; q) Reco-

noce firmas de la Mandante ; p) Intervenga en todos los juicios, inclusive criminales, peticiones, etc. en que sea o deba ser parte -

ra otros actos o contratos, inclusive de trabajo y aquellos

requieren poderes o cláusulas especiales; r) En fin, agra-

to pudiese realizar el mandante en persona, de modo que nada se

excluya del presente mandato ; Al efecto otorga a su Mandatario

las más amplias facultades , inclusive las de estipular libremente

las condiciones de los actos y contratos, se (comprenden transac -

ciones); suscribir los documentos, escrituras públicas, aceptaciones,

solicitudes, etc. que sean o crea necesarios; obtener inscripciones;

delegar los Mandatos en todo o en parte, así como las detalladas -

en el artículo 50 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador y

muy especial y señaladamente todo cuanto se relacione con el fun-

cionamiento de la Compañía de Responsabilidad Limitada Inmobiliaria

Porvenir y las demás que llegaren a formarse. LA DE ESTILO: Agregue-

usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la legal -

validéz de este contrato. (FIRMADO) Abogado Xavier Voelcker, Matr. N°-

575.C.A.M.-Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifique y que

de elevada a escritura Pública. Se cumplieron los preceptos legales

de acuerdo con la Ley. I, leída esta escritura al otorgante por mí

el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquello se rati-

fica en su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto.

Doy fé.-

VICTOR BALILIO CEVALLOS MENDOZA

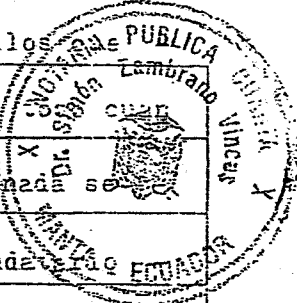
C.C.N° 30142315-6

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI

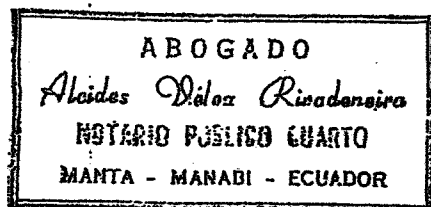
NOTARIO PUBLICO SUZUIE

MANA - MANADI - ECUADOR



Las *6* Fojas de este
Documento están Rubricadas
por el Abg. Alcides Vélez R.

Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA , SELLADA Y
FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU -
OTORAMIENTO . EL NOTARIO.-



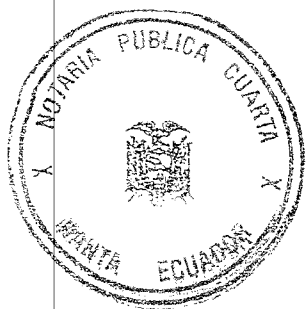
[Signature]
Abg. Alcides Vélez Rivadeneira
NOTARIO CUARTO DE MANTA

DOY FE: que la presente escritura de
PODER GENERAL, otorgada por el señor, VICTOR EMILIO
CEVALOS MENDOZA a favor del señor, LUIS ADOLFO
CEVALLOS MENDOZA, autorizada por el ABOGADO ALCIDES
VELEZ RIVADENEIRA, EX. Notario Cuarto del cantón Manta,
hasta la presente fecha no ha sido revocado ni total ni parcialmente,
por lo tanto sigue en plena vigencia así consta en los archivos de
esta Notaria. Manta a los 09 días de Mayo del 2005.- EL
NOTARIO.-



[Signature]
Abg. Alcides Vélez Rivadeneira
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

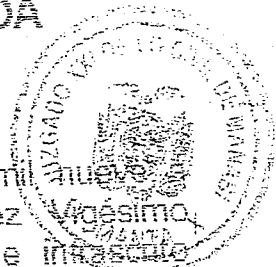
CON FE: Que el PODER GENERAL, otorgada por el Sr.
RECTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA, a favor del Sr. LUIS
ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, signado con el número 120 de
fecha nueve de marzo de mil novecientos noventa, fue otorgada ante el
Sr. ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Ex Notario Público Cuarto del
Canton Manta, hasta la presente fecha. NO HA SIDO REVOCADO ni
total ni parcialmente NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas.
Por lo tanto, continúa en total y plena vigencia. Manta, a los trece
días de enero del año dos mil trece. Abg. ELSYE CEDAÑO
MENDOZA, Notaria Pública Cuarta del Canton Manta. y



Elsye Cedeño
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

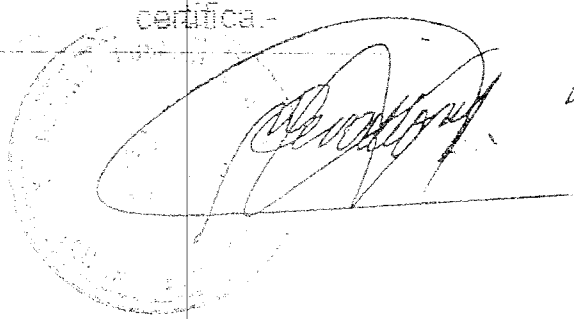
DECLARACIÓN

JURAMENTADA

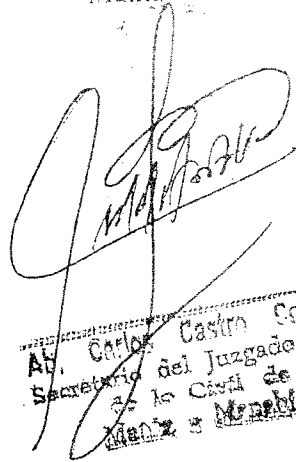


En Manta, a los veintidós días del mes de Junio del dos mil nueve, a las diez horas treinta y nueve minutos, ante la Señora Juez Vigésimo, Primero de lo Civil de Manabí Dra. Laura Joza Mejía e interfecto secretario del despacho comparece el señor LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA portador de la cédula número 130066242-4, con el objeto de rendir su DECLARACIÓN JURAMENTADA en cuanto que es mandatario de sus hermanos señores Víctor Emilio, Rossana, Irene, Leticia y Matilde Cevallos Mendoza somos los únicos herederos universales de los bienes dejados por los señores JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA por partición y venta otorgada por los señores José Humberto, Héctor Gonzalo y José Luis Cevallos Holguín y esposas, las mismas que realizó el 5 de Febrero de 1946 e inscrita en el Registro de la Propiedad de manta el 9 del mismo mes y año, consistente de un lote de terreno ubicado en el sector El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta ciudad de manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Tres mil novecientos varas de frente, por dos mil novecientos varas de fondo, circunscrito en las siguientes medidas y linderos: Por el frente, camino que conduce de Manta a Montecristi, por atrás y el costado derecho con terreno baldíos y por el otro costado con terrenos de los señores Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López, Filiberto López, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chávez. Al efecto juramentada que fue la poderdante en legal y debida forma por la Señora Juez previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento, DECLARA: Que efectivamente que es mandatario de sus hermanos señores Víctor Emilio, Rossana, Irene, Leticia y Matilde Cevallos Mendoza somos los únicos herederos universales de los bienes dejados por los señores JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA por partición y venta otorgada por los señores José Humberto, Héctor Gonzalo y José Luis Cevallos Holguín y esposas, las mismas que realizó el 5 de Febrero de 1946 e inscrita en el Registro de la Propiedad de manta el 9 del mismo mes y año, consistente de un lote de terreno ubicado en el sector El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta ciudad de manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Tres mil novecientos varas de frente, por dos mil novecientos varas de fondo, circunscrito en las siguientes medidas y linderos: Por el frente, camino que conduce de Manta a Montecristi, por atrás y el costado derecho con terreno baldíos y por el otro costado con terrenos de los señores Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López,

Filberto López, Lorenzo Ávila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado,
Juan Mero y Manuel Chávez. Leída que fue su Declaración
Juramentada la declarante se afirma y se ratifica en ella y para
constancia firma en unidad de acto con la Señora Juez y secretario que
certifica.-

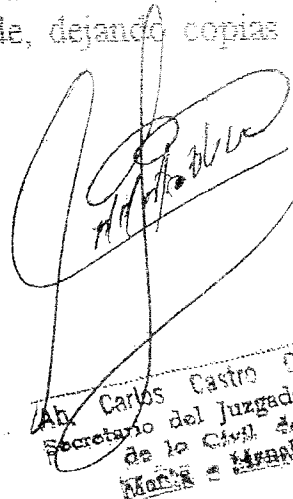
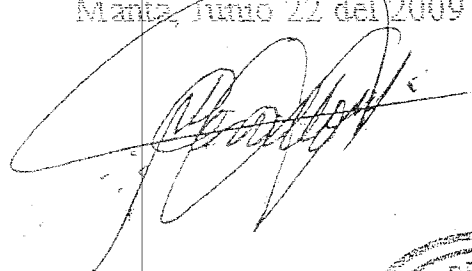


Laura Joza Mejia
Dra. Laura Joza Mejia
Juez XXI de lo Civil de
Manta - Manabí



Ab. Carlos Castro Coronel
Secretario del Juzgado XXI
de lo Civil de
Manta - Manabí

RAZON: Siento como tal que en esta fecha entrego el original de la
presente diligencia al señor Luis Adolfo Cevallos, tal como se encuentra
ordenado en providencia que antecede, dejando copias certificadas en los
autos, quien firma para constancia.
Manta, Junio 22 del 2009



Ab. Carlos Castro Coronel
Secretario del Juzgado XXI
de lo Civil de
Manta - Manabí



CERTIFICADO LIBERATORIO DE IMPUESTO A LA HERENCIA
POR EL 50% DE LOS BIENES DECLARADOS

SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA

26 DE FEBRERO DE 2002

JOSE LUIS CEVALLOS

DECLARADOS:

es predios que continúan de tallo ubicados en el Barrio El Porvenir del Cantón Montalvo.

10 Avalúo Municipal \$ 30,93
0, 1, 5, 6, 14, 15 avalúo municipal \$ 25,01 cada uno, lote # 11 avalúo municipal \$ 55,55
8 y 6 avalúo municipal \$ 16,59 cada uno; lote # 9 avalúo municipal \$ 35,96
2, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 avalúo municipal \$ 16,59 cada uno, lote # 13 \$ 21,30 lote # 10
lote # 10 \$ 24,01

17 avalúo municipal \$ 21,30
Cdo de Depósito a Plazo: cuenta # 10603-1-13-2 del Banco del Pichincha, Saldo \$ 544,76
Cdo de Depósito a Plazo: cuenta # 006 000200 del Banco del Pichincha, Saldo \$ 3 511,22

la Escritura	SI	ACTIVO	\$	4 509,03
NAC o Municipal	SI	Conductores	\$	2 294,51
al	SI	DIFERENCIA	\$	2 294,51
				0,200,00
				0,00
				0,00

Cuando de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la presente sucesión o herencia
idad con la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación cuando el predecesor o quierante fallecido
do de que si se llegara a establecer la existencia de otros bienes patrimonios a la sucesión o se comprobare que los bienes
el valor de liquidar el impuesto con cargo por adelantado de acorta

CIÓN: ESTE CERTIFICADO ES VALIDO SOLAMENTE PARA TRANSFERIR EL 50% DE LOS BIENES DECLARADOS
FUNCIONARIO CORRESPONDIENTE ES RESPONSABLE DEL CONTROL DEL PAGO CASAL DE ESTE IMPUESTO

16. AGUSTIN CASANOVA CEDENO
DIRECTOR REGIONAL SRI MANABÍ

SRI

FE DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

ENTRE

KNIT

102
TODO TRAMITE EN EL S.R.I. ES GRATUITO. ESTE CERTIFICADO NO GENERA NI HONORARIO NI COSTO.

CERTIFICADO LIBERATORIO

Nombre del causante (X) Donante () JESU LUIS GONZALEZ RAMIREZ
 Fecha de fallecimiento (X) Escritura () Julio 24 de 1995 Notar
 Clase de sucesión Testada () Intestada ()
 No de herederos (6) Legatarios () Donatarios () Victor Bailio, Wilfredo, Rosa A
 Nombre y parentesco con el causante () Hijos: Leticia, Luis Adolfo, Irene Gonzales Barloza.
 Donante () Hija: Osmyra sobreviviente: Segurita Perla Barloza.

ACTIVO

(Detalle, clase y ubicación)

Una propiedad urbana, ubicada en la Calle 1-11 (Jocay), Cantón Manta... s/ 11'700.00
 Propiedad urbana, ubicada en el Barrio... Cantón Manta, avalúo... 5'250.00
 Propiedad urbana, Sitio Ruzote del Cantón Manta, avalúo... 4'000.00
 SUMA 21'040.00

Valor del Legado o Donación
 Constante en la escritura SL
 Valor de la DINAG o Municipal ..
 Valor Perifoneo ..

SUMA SL 21'040.000,00
 50% CANCIONALES SL 11'520.000,00
 DIFERENCIA SL 11'520.000,00
 SL

deducción seg. ntl. 00. (detalle)

Por Liquidado
 In que correspondo
 da; Heredero ()
 Legatario ()
 Donatario ()

Deducción Legal SL 21'423.000,00
 Saldo SL

Por cuanto de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la sucesión o donación de conformidad a la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación por CUADRUPLICADO al presente Certificado Liberatorio, sin perjuicio de que si posteriormente se llegara aocer la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión o se comprobare que los bienes tienen mayor valor, el impuesto con recargo por ocultamiento de activos.

YACIONES:

[Handwritten signatures and stamps]

CIUDADANIA 130066242-4
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
 MANABI/MANTA/MANTA
 15 MAYO 1942
 001- 0118 00351 M
 MANABI/MANTA
 1042

ECUADORIANGH*** E29435242
 CASADO JUANA DE JESUS SALTOS S
 SUPERIOR INCENTIVO COMERCIAL
 JOSE CEVALLOS
 SEGUNDA MENDOZA
 MANTA 18/01/2005
 18/01/2017
 REG 0415786

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2008

195-0028 1300662424
 NÚMERO CÉDULA
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

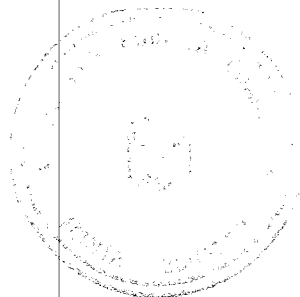
MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTON
 PARROQUIA ZONA

195-0028

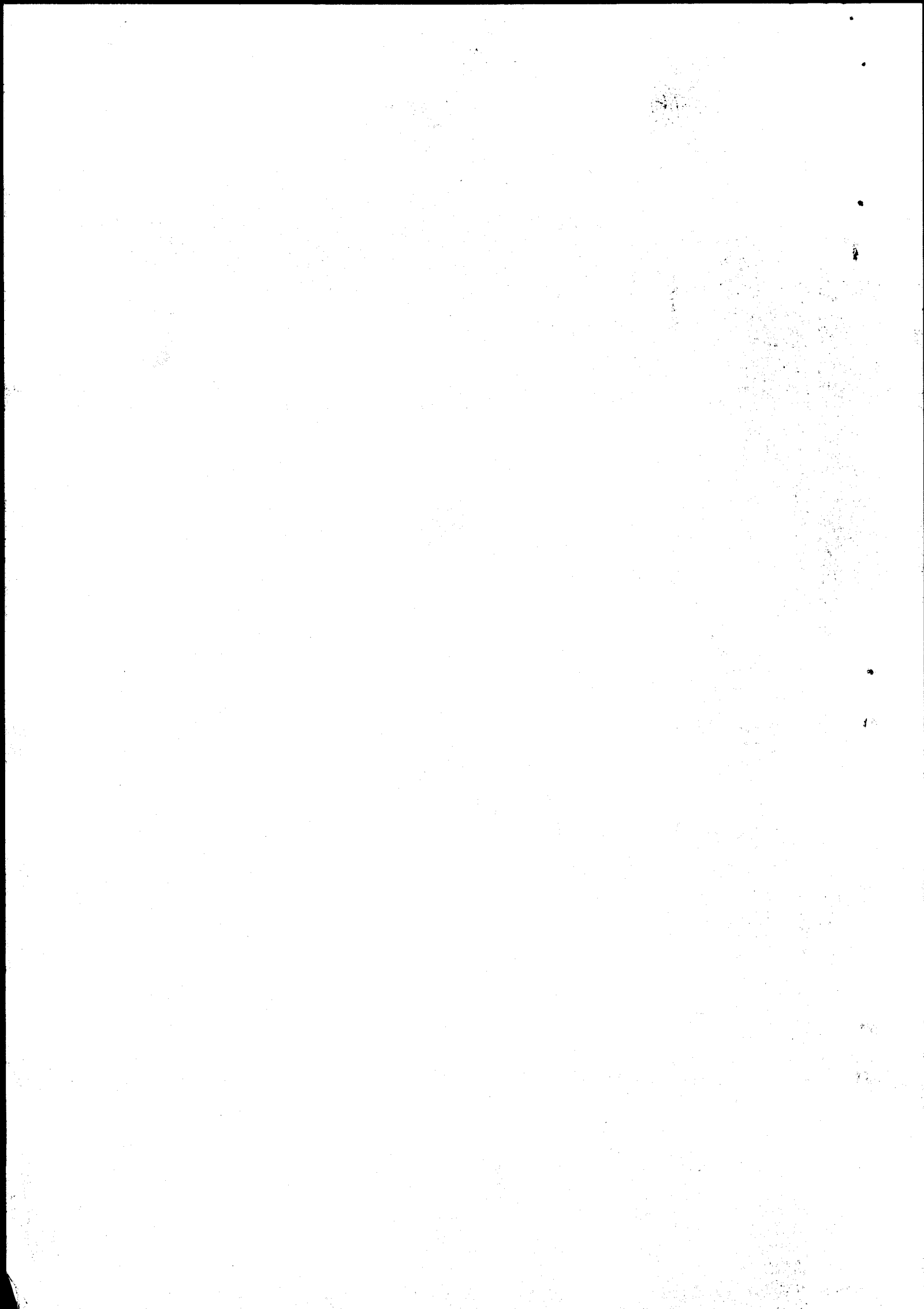
ESTAS 25 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Eisy Cedeño Menéndez *g*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :

2013.13.08.04.P3180.D0Y FE.- *g*

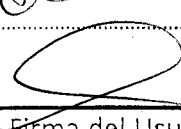
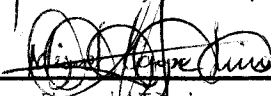
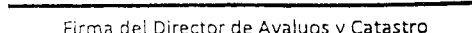


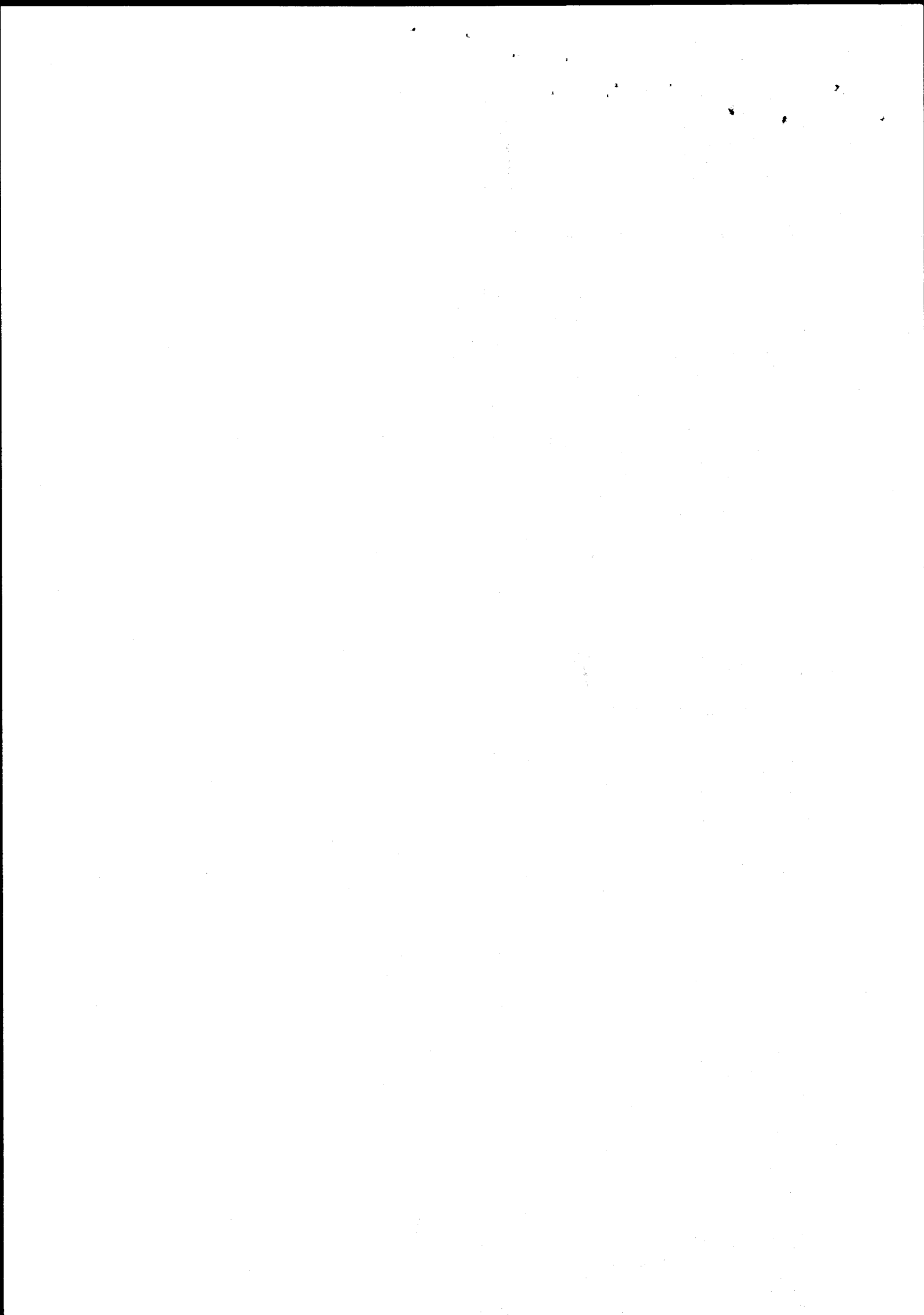
Calixto Acuña
g



24-04-13 14:32

21201

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	3202016000
Nombre:	Censales Holguin
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	\$ 0985599919.
Reclamo:	CA. comprate. Para dende
 Firma del Usuario Fecha:	
Informe Inspector:	
 Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	
Se actualizan fotos de Avduo 6	
 Firma del Tecnico Fecha: 26/04/2013	
Informe de aprobacion:	
 Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000171352

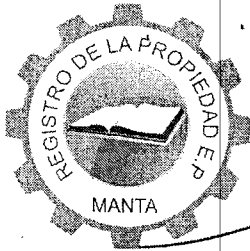
4/24/2013 2:08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-20-20-16-000	144,00	\$ 2.592,00	PLANIFICACION MAZATO MZ 01 LOTE 01	2013	93616	171352
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HRDS		1302185390	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,97		\$ 11,97
			TOTAL A PAGAR			\$ 11,97
			VALOR PAGADO			\$ 11,97
			SALDO			\$ 0,00

4/24/2013 12:00 ALAVA LUCAS ANDREINA

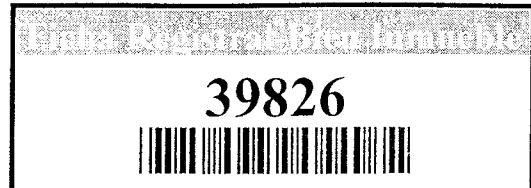
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

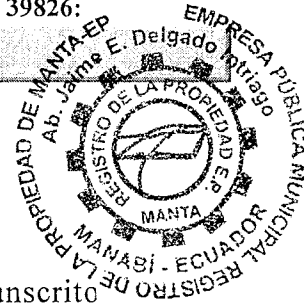
Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39826:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 05 de abril de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el lote No. 1 Mz. 01, Planificcion Mazato, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente, 8,00m- y Calle planificada. Atrás, 8,00m.- y Lote N.-4. Costado derecho 18,00m.- y Calle planificada. Costado izquierdo 18,00m. y Lote No. 2. Area total 144,00 M2. El lote descrito no se encuentra vendido.

SOLVENCIA: Los gravámenes descritos se encuentran en total vigencia.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Planos	Planos	6	02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780	22/03/2001	6.357
Demandas	Demanda	272	15/10/2001	1.037
Sentencia	Posesión Efectiva	41	18/11/2002	406
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	87	24/03/2003	207
Demandas	Demanda	79	17/04/2003	366
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	111	26/03/2004	252
Compra Venta	Partición	2.662	14/12/2004	12.116
Demandas	Demanda	90	13/06/2005	500
Planos	Planos	18	30/09/2005	108
Planos	Planos	19	30/09/2005	125
Demandas	Demanda	237	26/10/2005	1.406
Demandas	Demanda	238	26/10/2005	1.411
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	574	20/12/2005	1.244
Demandas	Demanda	21	30/01/2006	117
Demandas	Demanda	92	09/05/2006	535
Demandas	Demanda	17	29/01/2007	80
Demandas	Demanda	58	16/04/2007	299
Demandas	Demanda	232	22/10/2007	1.395
Demandas	Demanda	56	04/03/2008	398

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 39826

Página: 1 de 13

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373

Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio: 1.374

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17, 19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14,15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Canton Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de:



Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados . B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 11 Demanda

Inscrito el: lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.037 - Folio Final: 1.039
Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007756	Rivera Pincay Agustin Eudoro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Certificación impresa por: Jul/M

Ficha Registral: 39826

Página: 4 de 13



5 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

C e v a l l o s l o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jun-2000	1	1

6 / 3 Expropiación

Inscrito el : lunes, 24 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiacion, Lotizacion El Porvenir, sector Las Cumbres

Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantacion del paso de la via Interbarrial. en contra de la Sra.

Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2.

Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area util 180m2 Area Afectada; 120m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Ju/M

Ficha Registral: 39826

Página: 5 de 13



Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1307	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479
Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3160	10-dic-2001	35749	35751



7 / 11 **Demanda**

Inscrito el : jueves, 17 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 366 - Folio Final: 370

Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 1.667

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 307 y aVvenida 221 y 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta
Sindicado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 39826

Página: 6 de 13

8 / 3 Expropiación

Inscrito el : viernes, 26 de marzo de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252
 Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

9 / 3 Partición

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145
 Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

[Handwritten signature]

10 / 11 **Demanda**

Inscrito el : lunes, 13 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 500 - Folio Final: 507

Número de Inscripción: 90 Número de Repertorio: 2.75

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles injteresados. sobre terreno ubicado

B a r r i o S a n A n t o n i o q u e m i d e 5 4 7 M 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

11 / 3 **Planos**

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de planos Planificacin Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area

v e r d e 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000007751	Planificacion Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.406 - Folio Final: 1.410

Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon,. Terreno ubicado en el
b a r r i o M a r i a A u x i l i a d o r a N o . 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



14 / 11 Demanda

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417

Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno que tiene una superficie de 1558,70 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007789	Salto Intriago Santos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

15 / 3 Expropiación

Inscrito el : martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244

Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celerada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interés social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

16 / 11 Demanda

Inscrito el : lunes, 30 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 124

Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 557

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mazato.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007792	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007791	Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

17 / 11 **Demanda**

Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541
 Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2.067
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530,90 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007793	Piloso Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

18 / 11 **Demanda**

Inscrito el : lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007800	Zambrano Cedeño Blanca Deltrudis	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



19 / 11 Demanda

Inscrito el : lunes, 16 de abril de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 299 - Folio Final: 305

Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 1.767

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-07089308	Barcia Macias Jhonny Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

20 / 11 Demanda

Inscrito el : lunes, 22 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.395 - Folio Final: 1.400

Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 5.224

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide

5 4 7 M 2 c o n 4 4 c m

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



Inscrito el : martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotización Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000321	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-00000000000330	Alcivar Pinargote Julio Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	3	Demandas	11
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:54:23 del lunes, 08 de abril de 2013

A petición de: Sra. Angélica Buitrago Guevara

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



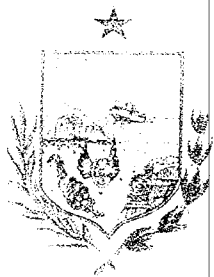
bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 39826

Página: 13 de 13



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 40102

AUTORIZACION

Nº. 247-0740

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ANGELITA DENNY BURGOS GARCES, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Hrdos. Sr. José Luis Cevallos Holguín, Apoderado Luis Adolfo Cevallos Mendoza, ubicado en el Sector Planificación Mazato, signado con el lote # 1, Manzana " 01 ", Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. – Calle planificada

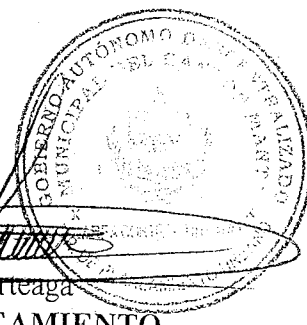
Atrás: 8,00m. – Lote No. 4

Costado derecho: 18,00m. – Calle planificada

Costado izquierdo: 18,00m. – Lote No. 2

Área total: 144,00m².

Manta, Marzo 26 del 2013


Sr. Raimundo Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 24 de Abril de 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **BURGOS GARCES ANGELITA DENNY** con numero de cedula **130816121-3** **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, **NO** mantiene deuda con la empresa*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

PAOLA MORA FERRIN
ATENCIÓN AL CLIENTE